



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 17 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **JUEVES 29/09/2011**

HORA : **15,00 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **JOSE VILUGRON MARTINEZ**
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ**
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**
SR. JUAN ARÉVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSÉ PADILLA ESPINOZA

INVITADOS : **SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO**
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sres. Concejales, muy buenas tardes, damos por iniciada la Reunión Extraordinaria N°17, Jueves 29 de Septiembre, a las 15,15 horas, en la cual se cumplen los horarios de acuerdo al Reglamento de Sala.

1er. Punto de la Tabla, Lectura del Acta anterior, Extraordinarias 15 y 16.

SRTA. ANA: ¿Tomo la votación Sr. Alcalde?

Para dar Lectura al Acta Extraordinaria N°15.

SR. SANDOVAL: Por leída.

SR. PADILLA: Por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída.

SRA. Ma. ESPAÑA: Por leída.

SR. GUTIERREZ: Por leída.

SR. AREVALO: Por leída.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Por leída.

Por unanimidad se da por leída el Acta Extraordinaria N°15.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Modificaciones al Acta Extraordinaria N°15.

SR. GUTIERREZ: ¡A mí me gustaría que se leyeran los Acuerdos del Acta Extraordinaria N°15!.

SRTA. ANA: ¿Doy Lectura Sr. Alcalde?

Voy a dar Lectura de los Acuerdos de la Reunión Extraordinaria N°15, dice:

ACUERDO: 48

Cuatro votos aprueban y una abstención, por lo tanto se aprueba realizar la Reunión y considerar el análisis y votación de los temas solicitados.

ACUERDO: 49

Por unanimidad se aprueba el receso de diez minutos desde las 10,30 hrs. hasta 10,40 hrs.

ACUERDO: 50

Por una unanimidad se dan por leídas las Actas Extraordinarias de la 10 a la 14.

ACUERDO: 51

Por una unanimidad se aprueban las Actas Extraordinarias N°s. 10 a la 14, con las modificaciones expuestas por Concejales Sres. Gutiérrez, Sougarret y Arévalo.

ACUERDO: 52

Por unanimidad se rechaza la Contratación de Mantenimiento de Áreas Verdes.

ACUERDO: 53

Por unanimidad se rechaza la Contratación de los Servicios de Aseo.
Reunión celebrada el 28 de Julio del 2011, a las 10,00 horas.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No se si hay otra modificación u otra moción respecto de esa Acta. Entonces tomamos la votación Srta. Ana.

SRTA. ANA: Se toma la votación sin modificaciones, el Acta Extraordinaria N°15:

SR. SANDOVAL: Si, la apruebo.

SR. PADILLA: Si.

SR. SOUGARRET: Si.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.
 SR. AREVALO: Si, la apruebo.
 SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si.

Por unanimidad se aprueba sin modificaciones, el Acta Extraordinaria N°15.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Acta Extraordinaria N°16, si se da Lectura o no.

SRTA. ANA: Toma la votación.
 SR. SANDOVAL: Por leída.
 SR. PADILLA: Por leída.
 SR. SOUGARRET: Por leída.
 SRA. Ma. ESPAÑA: Por leída.
 SR. GUTIERREZ: Por leída.
 SR. AREVALO: Por leída.
 SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Por leída.

Por unanimidad se da por leída el Acta Extraordinaria N°16.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Modificaciones al Acta Extraordinaria N°16.

SR. AREVALO: Página 7, Sr. Presidente, se hace referencia al Profesor de la Escuela Millalevia y se menciona de Apellido Cofre, en circunstancia que el Profesor aludido es el **Sr. Ponce**.

SR. SOUGARRET: En todas las intervenciones del Sr. Cofre es la del Sr. Ponce.

SR. AREVALO: En la página 18, en una de mi intervención también se habla del Sr. Cofre, dice: Con respecto a eso Sr. Cofre y es el Sr. Ponce. El Sr. Ponce ya no está.

SRTA. ANA: Las voces yo no las conozco y la Sra. Luz tampoco.

SR. AREVALO: Sr. Presidente, la página 23, primera intervención, dice Sra. Presidenta, con respecto del traslado del Liceo a Residencia no obedece a un capricho si no que también en Residencia el "baño" para los Lolos es más flexible, debe decir **horario**.

SR. SANDOVAL: Página 22, donde hago referencia del alcoholismo en los **Alumnos** y dice Adultos.

SR. SOUGARRET: En la página 24, segunda intervención, dice porque esas platas van en el concurso, debe decir **porque esas platas no van a concurso**.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No se si hay más modificaciones o llamamos a votación para aprobar o rechazar.

SRTA. ANA: Toma la votación. Con las modificaciones expuestas por los Concejales Arévalo, Sandoval y Sougarret.

SR. SANDOVAL: Si, la apruebo.
 SR. PADILLA: Si, la apruebo.
 SR. SOUGARRET: Si.
 SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.
 SR. AREVALO: Si, la apruebo.
 SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si, la apruebo.

Por unanimidad se aprueba el Acta Extraordinaria N°16, con las modificaciones expuestas por los Concejales Arévalo, Sandoval y Sougarret.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Segundo Punto de la Tabla, Análisis y Votación de la Séptima Modificación Presupuestaria Área Municipal, Año 2011.

Srta. Silvia., muy buena tardes.

SRTA. SILVIA: Muy buenas tardes a todos.

La Séptima está separada en dos Gastos, el primero es por traspaso de Presupuesto de Gasto, por la suma de M\$15.081.- Voy a detallar las disminuciones para en seguida indicar las cuentas en el cual se van a suplementar. En primer lugar tenemos la Cuenta de Personal Sueldo Base que se le va a disminuir M\$1.631; Asignación Municipal M\$1.500; la Cuenta Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros M\$300; Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos M\$1.000; Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos M\$800; Arriendo de Terreno M\$1.000; Servicios Informáticos M\$3.300; Apoyo Generación de Empleo M\$700. Enseguida todas estas Cuentas corresponden a Proyectos de Inversión. Mantenimiento y Reparación Cementerio Ercilla M\$500; Mantenimiento, Reparación y Remodelación Edificio e Instituciones M\$2.000; Construcción de Gradería Metálica M\$1.000; Saneamiento Básico pozos Escuelas M\$300; Mantención y Reparación Sedes Comunitarias M\$500; Adquisición Aire Acondicionado M\$1.500; Habilitación División Tesorería M\$400. Estos últimos que son de los Proyectos que les indique, están justificados, según el Informe N°721 de la Dirección de Obras, quien está a cargo de la mayoría de estos proyectos, con excepción de la Adquisición Aire Acondicionado, que ese proyecto se realizó considerando la protección del Servidor, en el cual se almacena la Base de Datos de la Contabilidad Gubernamental.

SR. SOUGARRET: Srta. Silvia, puedo hacer una consulta con la Disminución de los Gastos. El arriendo que se le está pagando a la Parroquia. ¿Cuánto es mensual?.

SRTA. SILVIA: Noventa mil pesos.

SR. SOUGARRET: Entonces ahí tenemos M\$1.080 mil pesos de Gasto de Arriendo, cada año, porque de ahí no se ha sacado ningún documento y siguen guardaditas las cajitas ahí y si tenemos que pagar ese arriendo después, van a tener que pedir una suplementación de esa Cuenta o van a pasarla como deuda para el próximo año.

SRTA. SILVIA: Eso está considerado como Arriendo de Edificio y esto que estamos disminuyendo el arriendo de terrenos

SR. SOUGARRET: Si, porque en arriendo de Edificios tenemos \$100mil pesos no más y en esa Cuenta como se pueden cambiar los Ítems.

SRTA. SILVIA: Internamente, si se pueden.

SR. SOUGARRET: Yo me acuerdo, no se si fue el 2009 o el 2010 donde se hizo el compromiso que se le iba a pagar hasta tal fecha y se iba a desocupar y hasta el momento no se ha desocupado y después esta Cuenta va a quedar corta, porque yo le voy a decir lo siguiente, el arriendo de la fotocopidora nos va a dar los M\$10.149 mil pesos, eso ya está ocupado y nos estarían quedando el Arriendo de Vehículos, quinientos, cien, Edificios, un millón y medio de Terreno y los doscientos setenta significaron \$540 mil pesos que se le pagó a la Sra. Lucy, entonces ¿Cómo se va hacer después, se va a presentar una modificación presupuestaria, para poder pagar ese arriendo?.

SRTA. SILVIA: Es como el Dictamen que faculta en este caso al Alcalde, hasta el 31 de Diciembre o al que esté en ejercicio, hay Cuentas que se pueden traspasar de un lugar y otro podemos nosotros traspasar

SR. SOUGARRET: Estamos hablando de la Cuenta 22.009 que habla de Arriendo, a eso me refiero yo, o vamos a pasar a la próxima. ¿Porqué no calcularon eso?.

SRTA. SILVIA: No se puede pasar para el próximo año, vamos a tener que hacer otro ajuste internamente dentro del mismo Ítem.

SR. SOUGARRET: ¿Y porqué le estamos sacando M\$1.000 de pesos a eso, si tenemos comprometido, nos van a faltar a fin de año?.

SRTA. SILVIA: Porque en las Cuentas que están individualizadas más adelante, en estos momento están con déficit presupuestario y por lo tanto el Municipio no puede dejar de funcionar, o sea, no se puede paralizar el Municipio específicamente en las Cuentas que más nos preocupa que son las de Reparaciones de Vehículos y todas las que se indican a continuación, que se las vamos hacer llegar.

SR. SOUGARRET: A lo que yo me refiero (Srta. Silvia, si nos va a faltar). Entonces, ¿por qué van a rebajar el M\$1.000 de pesos, si después nos va a faltar en esa Cuenta?. ¿Porqué no rebajaron de otra Cuenta en donde no los va a faltar los dineros?.

SRTA. SILVIA: Porque es posible que podamos seguir rebajando aquí en arriendo de maquinarias y equipos.

SR. SOUGARRET: Pero, para que hacer otro ejercicio después de otra modificación presupuestaria, solamente para eso teniendo en este momento la cuenta, teniendo plata para esos compromisos, vamos a quedar cortos.

SRTA. SILVIA: El alcalde tiene facultades para hacer estos traspasos.

SR. PADILLA: Una consulta Alcalde, con respecto a lo que dice la Srta. Silvia de que el Alcalde tiene la facultad de hacer los siguientes ejercicios ¿y para qué nos preguntan a nosotros? Si el tiene la facultad de hacerlo.

SRTA. SILVIA: Porque todavía es tiempo, como estamos trabajando dentro del ejercicio presupuestario.

SR. PADILLA: Yo te estoy haciendo otra pregunta, si ustedes tienen las facultades de hacer otros cambios por instrucciones de Contraloría ¿Por qué nos ponen esto en la mesa?

SRTA. SILVIA: Para que ustedes tomen conocimiento.

SR. PADILLA: Y que pasa si nosotros se los rechazamos y si tienen las facultades lo van hacer igual.

SRTA. SILVIA: Es que en estos momentos es la necesidad del servicio.

SR. PADILLA: Pero si está bien, pero si el Alcalde tiene la facultad de hacerlo con usted que es la jefa, usted es a que presenta y que lleva todas las cuentas.

(Srta. Silvia es por la institución) esta bien, pero ustedes tienen las facultades de hacerlo.

SR. ALCALDE : Bien, sometamos a votación Srta. Ana.

SR. SOUGARRET: Tenemos que analizarla, dice análisis.

SR. ALCALDE: Bueno la disminución del presupuesto de gastos.

SR. SOUGARRET: Pero no.

SR. PADILLA: Yo estoy haciendo una consulta y quiero que me las responda, si ustedes tienen la facultad de hacer esto, pero para que lo traen para acá.

SRTA. SILVIA: Para que tomen conocimiento de los gastos que el municipio debe incurrir, para no paralizar el buen funcionamiento del municipio.

SR. PADILLA: ¿y que pasa si se lo rechazamos nosotros?

SRTA. SILVIA: Tiene que haber un fundamento, bien fundado.

SR. PADILLA: Ya hay uno.

SR. SOUGARRET: Silvia te voy a decir lo siguiente, ¿Quién me asegura que de aquí a diciembre no vamos a tener que estar viendo una modificación presupuestaria para ver estas mismas cuentas que están rebajando, si ya en una sabemos que va a ser así.

SR. ALCALDE: Por lo mismo Concejal las modificaciones presupuestarias son para ordenar el presupuesto del municipio.

SR. SOUGARRET: No va a pasar eso Sr. Presidente.

SR. ALCALDE: Bueno por lo mismo al momento de ordenar el presupuesto.

SR. SOUGARRET: Quien me asegura de que las cuentas que estamos rebajando no va pasar los mismo.

SR. ALCALDE: Concejal he dicho de que las modificaciones presupuestarias es para ordenar el presupuesto, por lo tanto habrá que ordenar precisamente lo que viene de aquí a diciembre.

SR. SOUGARRET: Pero ¿Cómo usted va a rebajar de una cuenta si sabe que ha final de año le va faltar no lo puede.

SRTA. SILVIA: Este punto es flexible.

SR. SOUGARRET: Si es flexible Silvia, yo te entiendo que sea flexible pero si yo se que voy a gastar de aquí a final de año Mil pesos, yo no puedo decir yo hacer una modificación presupuestaria y voy a sacar de esos mil pesos si se que esos gastos están comprometidos y voy a pasar quinientos a cuentas que están desfinanciadas, por que no busco recursos frescos de otros lados para poder financiar esos.

SR. ALCALDE: Bien señores concejales, Srta. Ana tome la votación de la disminución de gastos.

SR. GUTIERREZ: Yo también quiero hacer preguntas, yo también tengo derecho a hacer preguntas, yo no voy a votar, para esos me citaron sino me voy para la casa, creo que esa no es la situación, tengo tres preguntas ¿Cuál es la razón del servicio informático que ustedes tienen, esto lo pusieron ustedes de tres millones trescientos, eso significa que el presupuesto a mi me da la impresión que viene inflado para después jugar con las platas, si esto no se ocupó cual es el motivo que no se ocupó estaba presupuestado gastarlo durante el año 2011, esta es la primera consulta en servicio de informática y reparación de edificio de institución.

SR. ALCALDE Pero eso es tomar las precauciones en caso de cualquier situación de emergencia que se produzca respecto a esa cuenta, pero si esa no ha sufrido otra alteración.

SR. GUTIERREZ: Esa cuenta tenía dos proyectos.

SR. ALCALDE: Si está bien.

SRTA. SILVIA: Resulta que, la municipalidad se acogió al convenio de SIFIM, sistema financiero municipal en el cual cuando se firmó el convenio se firmo hace rato, pero cuando se consideró este presupuesto nosotros estamos dejando de pagar lo que se estaba duplicando la cobranza por un lado antes que entrara en funcionamiento SIFIM, la SUBDERE no estaba pagando la mantención, pero nosotros como teníamos el sistema contable teníamos que pagarlo con fondos municipales, como se estaba pagando en duplicidad, que lo que optó el municipio de que a ese convenio nosotros íbamos a incorporar nuevos programas que no estaban considerados en el SIFIM y en este caso era el programa control de bodega, el programa de permisos que corresponde a Obras, convenio de pagos con los contribuyentes que tenían, entonces hasta este minuto se volvió a firmar un nuevo contrato para incorporar estos programas, pero como no estaban incorporados al CAS CHILE, que es el proveedor que nos está entregando el servicio no pueden cobrar dinero a la fecha, por que la SUBDERE por un lado nos está pagando y ellos todavía no instalan el programa, pero si está firmado el convenio.

SR. GUTIERREZ: La segunda pregunta ¿Qué pasó? hay otros recursos que no veo aquí y hasta la hora no se han ocupado estuve viendo ayer el presupuesto sobre el estadio de Pailahueque, estamos hablando del proyecto de inversión que bordea los ochocientos mil pesos y no se ha hecho nada, no hay nadie que lo mantenga; ni las señáleticas de Ercilla y los quinientos mil pesos tampoco se ha invertido.

SRTA. SILVIA: Lo tenemos comprometido, creo que ya hicimos las compras, en el mes de octubre vamos a ejecutar el proyecto, tenemos los materiales se están soldando los perfiles para que nosotros los funcionarios vayamos a hacer las instalaciones.

SR. GUTIERREZ: Y la última pregunta, si usted habla de déficit municipal, ¿Cómo viajó a hacer un gasto tan enorme el Sr. Jasint, de que cuenta se sacó la plata.

SRTA. SILVIA: Hay una comisión de servicio lo que se me entregó, lo cual se hizo efectivo un decreto de pago, en el cual se le entregaron fondos a rendir y cuando se

le entrega fondo a rendir se constituye deudor a quien se le entrega fondos y presupuestariamente se rebaja cuando se rinde cuenta, en este caso me refiero a los pasajes, pero si se pago sin presupuesto la salida al exterior, para normalizar en el transcurso por que no alcanzaba con lo que había.

SR. SOUGARRET: Cómo se pueden gastar dineros que no se tienen.

SRTA. SILVIA: Es que cuando se aplican los principios.

SR. SOUGARRET: Que principios Silvia, si para algunos hay principios cuando la otra vez los colegas Concejales querían salir a una capacitación se les dijo que no podían salir, por que la cuenta no tiene plata, pero el Sr. Jasin puede salir.

SRTA. SILVIA: Bueno, cuando se presentó el documento estaba fundamentado las razones por el cual debió salir de urgencia.

SR. SOUGARRET: ¿Qué está enfermo?

SRTA. SILVIA: A mi no me corresponde evaluar la comisión de servicio de los funcionarios que salgan, solamente poner en conocimiento de la situación que se presenta en el presupuesto.

SR. SOUGARRET: Y como a nosotros no nos ha legado nada de eso.

SRTA. SILVIA: En el ejercicio se tiene que normalizar, por que es una función que se le ordenó.

SR. PADILA: Aquí viene esa plata que se gastó, de donde se va a sacar.

SRTA. SILVIA: Vamos a tener que ver así como se esta viendo con otras cuentas para solucionar el caso.

SR. ALCALDE: Bien tomar la votación para la disminución de presupuesto.

SRTA. ANA: Tomo la votación para la disminución del presupuesto de gastos por un valor total de quince millones ochenta y un mil pesos:

SR. SANDOVAL: **Apruebo**

SR. PADILLA: **Rechazo**

SR. SOUGARRET: Espero que quede en acta, yo se la voy a rechazar y voy a dar un fundamento, por que yo vi en una cuenta que están rebajando y va haber déficit al final de año y nadie me asegura del total de las otras cuentas que son alrededor de diez que no va ha pasar lo mismo por eso **rechazo**.

SRA. Ma. ESPAÑA: Tenia que hacer dos preguntas, pero bueno yo por la disminución de gastos yo no voy a **aprobar**

SR. GUTIERREZ: Yo creo que aquí falta información así que le sugeriría al Alcalde que sin la información que nosotros necesitamos no puedo votar a favor esto realmente hay harta desinformación especialmente de estos viajes a Brasil. así que yo lo voy a **rechazar**.

SR. AREVALO: antes de votar, le quiero hacer una consulta a la Sra. Silvia que tiene que ver con el Sub Items 211001, que tiene que ver con el sueldo base se le esta sacando un millón seiscientos, es por que esa plata está sobrando o se está pensando que al final de año sea recuperada.

SRTA. SILVIA: No, lo que ocurre que cuando un funcionario no está ejerciendo su función eso está disponible y en este caso debido a que renunció el colega Rubén Pérez esas platas estaban presupuestadas para esos efectos, entonces como el cargo está disponible hasta este minuto y el funcionario contratado está por suplencia entonces se saca de esa cuenta y se traspasa y si el hubiese estado ya en la planta se tendría que haber pagado con las cuentas que corresponden al personal de planta.

SR. AREVALO: Efectivamente está sobrando esa plata. Bien dada esa respuesta yo **apruebo**.

SR. ALCALDE: **Apruebo**.

Cuatro votos apruebo y tres votos rechazan, por lo tanto se aprueba la disminución de presupuesto de gastos por quince millones ochenta y un mil pesos.

SR. ALCALDE : Bien Aumento del Presupuesto de gastos.

SR. SOUGARRET: Yo quisiera hacerle una consulta a la Srta. Silvia o la Jefe de Control, es costumbre ó es legal que se le hagan los contratos a las personas que trabajan para este municipio dos meses y medio después de empezar a trabajar .

SRTA. SILVIA: No

SR. SOUGARRET: Porque el contrato del Sr. Schiferli me parece que fue hecho con fecha 18 de marzo del 2011 y para pagarle a contar del primero de enero, yo me acuerdo cuando nosotros asumimos me acuerdo de una niña que estuvo trabajando un mes y nunca se le canceló y por que se dan esas excepciones, quiero respuestas.

SRTA. ANA: La verdad de que detrás de una función tiene que haber alguien que avale dicho trabajo y si efectivamente la labor ha sido debidamente ordenada y cumplida, la administración debe pagar.

SR. AREVALO: Que dice la ley Sr. Alcalde, que hay que votar informado y yo quiero información.

SR. ALCALDE : Por eso que se le mandan cinco días antes.

SR. AREVALO: Y a ¿Quién le vamos a preguntar?, aquí pu.

SRTA. ANA: Corresponde que alguien respalden lo que se está haciendo independientemente a que en este caso, no es una costumbre ni un hábito.

SR. SOUGARRET: Es legal o no.

SRTA. ANA: Permítame explicarle Concejal, no es un hábito ni debería constituirse en una costumbre lo que usted está señalando, si no que es una situación excepcional en el sentido de que llega a personal tardíamente, pero hay una función que alguien está validando que efectivamente se realizó; la administración no puede lucrarse de un servicio y no pagarle; en el caso que usted señala anteriormente, nadie pudo respaldar que hubo una orden para trabajar, ni el trabajo efectivamente realizado, eso es lo que se comprobó; pero en este caso en particular alguien respalda que efectivamente el trabajo se efectuó por lo tanto

tenemos que pagar, porque la administración pública no puede enriquecerse a costa de una persona, en base a eso se aplica el criterio y se determina generar un contrato.

SR. SOUGARRET: Y porqué no se le hizo en enero como al resto.

SRTA. ANA: Es que probablemente llegó tarde la información a recursos humanos o al área de habilitado y tiene que elaborarse el decreto, porque en la practica es donde se validan los procesos, no podríamos validar el proceso en marzo y ponerle fecha dos de enero, la fecha y numeración de los decretos está ordenadas en el libro de registro.

SR. SOUGARRET: Eso paso este año no más, tenían por costumbre de cambiar los decretos.

SRTA. ANA: Por lo mismo, hemos mejorado los procesos.

SRA. MARIA ESPAÑA: Srta. Ana ¿Quién esta a cargo de recursos humanos aquí en la municipalidad.

SRTA. ANA: La Srta. Silvia es jefa de personal.

SR. SOUGARRET: Yo creo que cuando hiciste este contrato a partir del primero de enero algo tiene que haber por escrito y ese documento nosotros no lo conocemos .

SRTA. SILVIA: Lo mismo de las fechas anteriores, que cuando no llega la información completa nosotros no debemos hacer la documentación que corresponde no cierto, pero muchas veces se nos ordena y como a veces hemos sido pacticos hemos ido reservando la documentación y en esta oportunidad no nos llegó completa la información y es de conocimiento de ustedes que cuando para el funcionario no existía presupuesto se pensaba hacer por esos meses no mas, por los meses de enero y febrero; esta es la tercera propuesta en el cual se considera el presupuesto, porque inicialmente al Sr. Schiferli encargado de deporte no existía presupuesto, entonces se hizo un contrato por todo el año, se debería haber hecho mientras se estaba proponiendo al concejo que se le iba a considerar por dos meses, se fue quedando en ciertas oficinas la documentación y no llegó a nuestra oficina.

SR. SOUGARRET: Yo quiero, tu hiciste un documento no cierto que no te correspondía y dijiste clarito que te obligaron ha hacer el contrato, ¿dónde está esa documentación

SR. ALCALDE: No ha dicho que la obligaron.

SRTA. SILVIA: Llegó tarde a la unidad donde se tiene que hacer la documentación

SR. SOUGARRET: Tiene que tener un respaldo ese documento, porque **no viene** anexado acá.

SRTA. SILVIA : Dentro de la administración uno no puede esta peleando con todo el mundo o reiterando en cada instante, si no que va quedando en evidencia el porque fue quedando atrasado.

SR. SOUGARRET: Pero en el caso nuestro, nosotros tenemos que estar completamente informados, cuando hicieron las primeras votaciones siempre las he rechazado, los colegas pidieron los contratos y nunca existieron los contratos hasta ahora y quizás no pudiéramos asegurar que lo hicieron con esa fecha.

SRTA. SILVIA: Con esa se hizo cuando llegó, en caso contrario como lo dijo la Srta. Jefa de Control, que se dejaba reservada la documentación.

SR. PADILLA: Y porque se hace contrato si no hay presupuesto para pagar.

SRTA. SILVIA: Porque la persona seguramente en esa fecha hace el trabajo.

SR. PADILLA: Si presupuesto no tienen lo están pidiendo ahora.

SRTA. SILVIA: Pero el profesional hizo su trabajo.

SR. PADILLA: Esta bien, o sea que cualquiera llega se pone a trabajar ahí y tu obligadamente tienes que pagarle.

SRA. MARIA ESPAÑA: Ella lo dijo bien claro, cuando se le ordena y ante una ilegalidad Sra. Silvia igual tiene que hacerlo.

SRTA. SILVIA: Sí, uno en primer lugar tiene la obediencia verbal luego la obediencia por escrito.

SR. SOUGARRET: Y esa existe me gustaría conocerla, tu no me puedes hacer votar algo en donde hay irregularidades y con el voto de nosotros traten de subsanar estas irregularidades.

SR. PADILLA: Por que no lo hacen ello no más si lo pueden para que lo traen al concejo.

SR. ALCALDE : Bien tomemos la votación .

SR. PADILLA: Otra consulta Alcalde, porque al concejo se le asigna apenas un millón de pesos cuando quedan tres meses.

SR. ALCALDE: Se le puede seguir suplementando.

SRTA. ANA: Se toma la votación para el presupuesto de gastos por la suma de quince millones ochenta y un mil pesos correspondiente a la Séptima propuesta de modificación de presupuesto .

SR. SANDOVAL: Por el aumento de gasto lo rechazo.

SR. PADILLA: Rechazo, por falta de información.

SR. SOUGARRET: Rechazo

SRA. MARIA ESPAÑA: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Yo sugiero que mucha de esta plata se vaya a salud, hay un tremendo déficit, lo voy a rechazar por falta de información importante.

SR. AREVALO: Rechazo.

SR. PRESIDENTE: Apruebo.

Cinco votos rechazan y dos votos aprueban, por lo tanto se rechaza el aumento de Presupuesto de gasto, por M\$15.081.

SR. ALCALDE: Por incorporación de Mayores Ingresos al 12 de septiembre del 2011, aumento presupuesto de ingresos., tome la votación por favor.

SRTA. ANA: Por aumento de presupuesto por incorporación de Mayores Ingresos, por la suma de dos millones cuatrocientos noventa y un mil pesos.

SR. SANDOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SRA. MARIA ESPAÑA: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: SR. ALCALDE: Apruebo

Por unanimidad se aprueba el aumento de mayores ingresos por la suma de dos millones cuatrocientos noventa y un mil pesos.

SRTA. ANA: Por Aumento del Presupuesto de gastos por dos millones cuatrocientos noventa y un mil pesos para incorporarse a la cuenta 2204012.

SR. SANDOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: Rechazo, el enfermo ya está recuperado

SR. SOUGARRET: Aprovechar que está la Srta. Silvia, le voy hacer una consulta si terminaron de pagar todo de acuerdo a la ley o todavía hay cosas pendientes, al Sr. Pérez de Pailahueque.

SRTA. SILVIA: Al Sr. Pérez, habían tres formas de pagarle, tenía tres beneficios uno, la indemnización, que le correspondía por los años de servicio que no tenía límites...

SR. SOUGARRET: ¿Lo quiero saber si se le terminó de pagar si o no?.

SRTA. SILVIA: No.

SR. SOUGARRET: Por que no ocupan esas mismas platas que están traspasando a otras cuentas.

SR. ALCALDE: Concejal estamos en una votación.

SRTA. SILVIA: Por que hay un convenio con la SUBDERE firmado en lo cual estamos esperando los fondo que lleguen para que se le pueda cancelar los once meses por un lado y por otro le queda pendiente por los años de servicio ese se tiene que pagar con fondos municipales.

SR. SOUGARRET: Yo se lo voy a rechazar y voy a proponer que al menos le paguen a las personas que salgan retiradas.

SRA. MARIA ESPAÑA: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Antes de votar, yo cada vez me enredo mas, al ver como funcionan los sistemas; al final uno pasa a ser usado en término de las cuentas; Srta. Silvia yo le pediría que cuando viniera esto por favor por último que sea a mano, se dijera estas platas se gastaron, ya que uno ve como uno en las comunidades las maquinas siempre están ocupadas no hay para hacer caminos, si no es que se le ocurrió al director de obras de ir a arreglar Pailahueque y Pidima todavía estamos con los hoyos yo no se donde se mete la Motoniveladora, porque la vi en una foto en una cancha de carreta en San Ramón, particular, entonces cuando dice ya está pagado no hay ninguna otra alternativa.

SRTA. SILVIA: Hay una situación puntual en cuanto a la reparación de vehículos.

SR. ALCALDE: Perdón, cuando estuvo la Motoniveladora en San Ramón.

SR. GUTIERREZ: Esta la foto ahí en la portada del portal.

SR. ALCALDE: Esta bien, además es un vecino de la comuna de Ercilla, ¿a quienes se le hace arreglo de caminos?, a los vecinos de la comuna de Ercilla.

SR. GUTIERREZ: No puede a un particular es ilegal Alcalde.

SR. ALCALDE: Si bien es cierto la cancha de carrera está en un predio de un particular, pero es de la comunidad.

SR. GUTIERREZ: ¡Que falso!.

SR. ALCALDE: No hable así Concejal, no sea grotesco, yo a usted no lo trato así.

SR. GUTIERREZ: Pero si es falso lo que dice, si esta dentro de un predio privado no lo puede usar toda la comunidad.

SR. ALCALDE: Estamos en una votación.

SR. GUTIERREZ: Yo estoy en mi minuto de votación; entonces yo le rogaría si los recursos están ocupados por lo menos colocarle al ladito de que están cancelados entonces uno sabe que no tiene nada que hacer.

SRTA. SILVIA: Yo en este caso, advierto a la administradora municipal, de todas estas situaciones, pero también entiendo de que un chofer se puede negar en no ir a cumplir ese cometido, porque su maquina está mala porque va corriendo el riesgo de que pueda tener un accidente y la indemnización sería mucho más cara de la reparación que uno tiene que hacerle, pero también entiendo que la persona encargada de movilización tanto de vehículos menores como pesados deben tener un cronograma y tomar todas estas precauciones pendientes, porque si no lo hacíamos paralizaríamos la gestión municipal y las personas no entienden, entonces es deber de nosotras especialmente de la administradora municipal, quien debe prever todas estas situaciones anormales que se están presentando en este caso es como una instancia, que para mi debe ser como prioridad numero uno, está el comité paritario y por eso podemos ser sancionados por inducir a un funcionario a conducir un vehículo, que no está en condiciones y esa situación también la administradora me lo ha manifestado en lo cual la misma Contraloría le ha sugerido como prioridad uno lo expuesto.

SR. ALCALDE: Como prioridad uno, no podría paralizar el rodado que va a realizar actividades.

SRTA. SILVIA: Es como en el caso de la luz o el agua, como uno tiene esta posibilidad de que el presupuesto es flexible uno puede tener alternativas dentro del ejercicio presupuestario, no es lo normal, pero y para mi como jefa de finanza uno solicita la autorización tanto del Sr. Alcalde y del Concejo, por que si no estaríamos pasando en cada reunión pasando una Modificación Presupuestaria.

SRTA. ANA: ¿Concejal su voto?.

SR. GUTIERREZ: Yo me tomo el tiempo que necesito, tengo que fundamentar mi voto de eso se trata. Yo le quiero decir lo siguiente.

SR. ALCALDE: Pero esto no es un tribunal.

GUTIERREZ: Con relación a esto, para que no se crucen de repente los recursos; fíjese que veinticinco millones para caminos, para combustible que aparecen en el presupuesto, setenta y cinco millones para caminos vecinales más y donde también se sacan, se cruza la información con los recursos que nos piden después eso es lo que nosotros queremos, fíjese que hasta la hora no llega la información entonces molesta, a mi personalmente me molesta, significa que cuando llegue esto y hayan gastado en las maquinarias doce millones de pesos el concejo tiene que decirle si no mas no queda otra alternativa, porque ya lo gastaron, yo lo que le estoy pidiendo que como mínimo se haga un informe en que se gasto la plata a la fecha y nada mas ustedes saben como manejan el municipio, para votar informado.

SR. ALCALDE: Estamos en votación.

SR. GUTIERREZ: Ahora le voy **aprobar** esto.

SRTA. ANA: Concejal Arévalo.

SR. AREVALO: Considerando que los recursos no vienen de ninguna cuenta, si no que por mayores ingresos voy **aprobarlo**.

SR. ALCALDE: **Apruebo.**

Cinco votos aprueban y un voto rechaza, por lo tanto se aprueba el Aumento del presupuesto de gastos por M\$2.491.

TASACIÓN COMERCIAL TERRENO PAILAHUEQUE:

SR. ALCALDE: Señores Concejales, en el punto tres de la tabla tienen ustedes donde se le entregó la información, el informe de tasación comercial de un terreno en lo cual estaría emplazada la planta de tratamiento de Pailahueque, en la cual se han hecho diversas gestiones; también yo estaré mañana en la SUBDERE en Santiago, para afinar algunos temas que tienen relación con estas compras de terreno en la cual tiene que aprobarla el Concejo, para hacer efectiva la tramitación y subirlo on-line estos antecedentes y para la posterior aprobación de parte de la SUBDERE en Santiago, que tiene relación con el terreno de los señores Morrison, que inicialmente ustedes aprobaron en su momento, pero fueron surgiendo algunas dificultades, debo señalar que no fue fácil este tema porque como sabemos que los chilenos salimos a recorrer el mundo y porque algunos parientes se encontraban fuera del país no fue fácil conseguir las firmas.

SR. SOUGARRET: Para eso están las embajadas los consulados.

SR. ALCALDE: Bueno, lo que sea concejal, pero se ha hecho esta gestión satisfactoria y que ahora necesitamos el apoyo de ustedes para que se pueda hacer realidad, al principio eran cuatro hectáreas hoy día son diez, un poco para argumentar; opinen cual sería el uso del suelo a posterior dentro de las diez hectáreas una es de servicio en la cual está proyectado hacer un camino hacia el balneario habilitar ese sector, hacerlo mas agradable y bonito y las nueve restante en la cual estaría la planta de tratamiento, que no se ocuparía mas de una hectárea, se haría un cierre perimetral dejándolas para cualquier progreso para la comuna

especialmente en lo particular de Pailahueque como hacer un parque, juegos de entretenimientos o proyectar un cementerio tipo parque, para la localidad de ese sector, que me parece bastante adecuado o hasta en el futuro construirse una población serían múltiples los usos que se le darían a ese terreno y como fue sugerido por la SUBDERE el comprar este terreno porque no hacerlo.

SR. SOUGARRET: Una consulta, las diez hectáreas están al otro lado de la carretera.

SR. ALCALDE: Si. Ahora si ustedes me preguntan por la servidumbre de paso, bueno eso está todo adelantado, realizado por lo tanto no hay nada que dificulte el tema del financiamiento de este terreno, porque la Subdere no aceptará esto sin los respaldos y están las platas.

SR. SOUGARRET: Están los dineros.

SR. ALCALDE: Están las platas.

SR. GUTIERREZ: Una consulta alcalde, usted dice que pasa de cuatro a diez; yo lo que tengo a la vista de que de tres hectáreas salta a siete, cual es lo real.

SR. ALCALDE: Concejal véalo en la pagina 3, dice lo siguiente; bueno, le expliqué que hay una hectárea que es de servicio en la cual no se coloca acá porque es obligación en este caso el vendedor de la servidumbre de paso, la letra a) dos hectáreas frente a la carretera por nueve millones quinientos cada hectárea son en total diecinueve millones y siete hectáreas cercanas al río seis millones setecientos mil cada hectárea, que corresponden al total a sesenta y cinco millones novecientos mil pesos.

SR. PADILLA: Una consulta Alcalde ¿Cuál es el precio real que **pidieron los** dueños, ¿por este terreno? Porque aquí tenemos una tasación solamente.

SR. ALCALDE: Claro, ¡correcto!, pero lo que se solicitó, a la SUBDERE Srta. Patricia, ¿por cuánto es la suma?.

SRTA. PATRICIA: Sesenta y cinco es lo que cobra por la tasación, el terreno

SR. PADILLA: ¿Pero cuanto es el valor real que piden?.

SR. ALCALDE: Son cincuenta millones creo.

SR. PADILLA: ¿Pero, dónde está un documento que diga: "nosotros cobramos esta plata"?

SR. ALCALDE: Bueno hay documentos que están en manos de notaria.

SR. SOUGARRET: Quiero decir algo Sr. Presidente, antes de que metiera las manos el Sr. Jasint en este negocio usted le podía comprar el terreno desde la línea al río ni por un tercio de lo que van a pagar ahora.

SR. PADILLA: Claro si nos salía re barato.

SR. ALCALDE: ¿Cómo lo mismo?.

SR. PADILLA: Lo mismo, el campo es el mismo.

SR. ALCALDE: Pero claro, pero eran cuatro hectáreas y acá estamos hablando de nueve hectáreas.

SR. SOUGARRET: Le digo el terreno que comprende desde la línea al río no salían ni quince millones de pesos, antes de que empezaran a meter las manos.

SR. ALCALDE: ¿Que está insinuando?

SR. SOUGARRET: Para informarle a usted, le traje el dato a su administradora y le dije este terreno se vende y es de tal persona y le pedí que no se metiera el Sr. Jasint en ese negocio y así se lo dije a la Sra. Patricia.

SR. ALCALDE: Eso es ya un asunto personal.

SR. SOUGARRET: No es un asunto personal, es que multiplica las cosas.

SR. ALCALDE: Que quede gravado esto, que salga en el acta, porque es re fácil juzgar, emitir juicios fuera de sí.

SR. PADILLA: ¿Usted cree que este caballero es muy "limpiecito"?

SR. ALCALDE: Concejal Padilla.

SR. SOUGARRET: Sólo dije la palabra "multiplica"; ¿dije algo mal?, ¡no! , búsquele un sinónimo.

SR. ALCALDE: ¿Concejal usted es muy limpio?, le hago la pregunta.

SR. PADILLA: ¿Es hijo tuyo?, porqué lo estas defendiendo tanto.

SR. ALCALDE: No, pero es funcionario.

SR. PADILLA: ¡Qué funcionario!

SR. ALCALDE: Más encima grosero.

SR. PADILLA: Pero ¿Qué es hijo tuyo?

SR. ALCALDE: ¿Yo lo estoy tratando mal concejal?.

SR. PADILLA: Estas con él, por que te enojas con migo.

SR. ALCALDE: Bien tome la votación Srta. Ana.

SR. GUTIERREZ: Yo tengo dudas alcalde, por eso le estoy pidiendo son diez, o son siete o son nueve o dos aquí hay información cruzada, yo quiero saber son sesenta y cinco por el municipio y cuánto pone la SUBDERE, quiero que me aclare, aquí está la pura tasación, no se si es legal votar una tasación, por lo menos debe haber una oferta del propietario, ¿Cuánto pide el propietario para poder votar a conciencia?, el compromiso de venta, yo no de qué vale votar una tasación acá en el concejo, ¡cuál es el objetivo!.

SR. ALCALDE: Porque tiene que ser aprobado por el concejo.

SR. PADILLA: Pero Sr. Alcalde usted tiene que poner lo que cobra.

SR. ALCALDE: ¿Hay ánimo de votar esta tasación?

SR. GUTIERREZ: Traiga los antecedentes alcalde, que quede claro yo quedo con la duda si son diez hectáreas aquí dicen diez después dicen nueve, aparecen siete y antes aparecían tres, diga lo real de lo que se va comprar ¿cuál es el plano?

SRTA. PATRICIA: Yo en cuanto a la cantidad le puedo aclarar son nueve hectáreas.

SR. GUTIERREZ: Y ¿Qué aparece aquí entonces?, las siete que cancela quien la SUBDERE.

SRTA. PATRICIA: Esta dividido, por que el propietario tiene dos valores, en un principio se hizo una tasación o conversamos con la familia se iban a comprar cuatro hectáreas, por eso tenían un valor inferior. Ahora existe la posibilidad de comprar todo el paño completo desde la carretera asía el río y por eso tiene otro valor.

SR. PADILLA: ¿Cuál es el valor?

SR. ALCALDE: Se toma la votación.

SRTA. ANA: Se toma la votación, de acuerdo a lo solicitado para la tasación por el terreno por sesenta y cinco millones novecientos mil pesos.

SR. SANDOVAL: La verdad que me gustaría tener a mi, el compromiso de venta, para salir de todas las dudas por eso lo voy a **rechazar**.

SR. PADILLA: Falta información, por lo tanto lo voy a **rechazar**.

SR. SOUGARRET: Mientras no tengan los antecedentes lo **rechazo**.

SRA. MARIA ESPAÑA: Por falta de información lo **rechazo**.

SR. GUTIERREZ: Yo quiero sugerirle, que las cosas sean lo mas transparente posible, nosotros no estamos en contra de esto, a mi me apura esto que sea rápido, porque genera trabajo y todo esto y se han demorado montones con este terreno y con todo esto han tenido que viajar hasta Brasil y me gustaría saber cuál es el costo de este viaje, por que dentro de esto y voy a **rechazar** por falta de información.

SR. AREVALO: **Rechazo**, igual por falta de información.

SR. PRESIDENTE: Apruebo.

Por seis votos que rechazan y un voto de aprobación, se rechaza la tasación comercial por el terreno de la familia Morrison de Pailahueque, por M\$75 millones novecientos mil pesos.

Bien se termina la reunión, siendo las 16:23 horas.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO



JOSÉ VILIGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JVM/AHV/ncv
REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 17
ERCILLA, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

ACUERDOS

ACUERDO N°56

Por unanimidad se da por leída el Acta Extraordinaria N°15.

ACUERDO N° 57

Por unanimidad se aprueba sin modificaciones, el Acta Extraordinaria N°15.

ACUERDO N° 58

Por unanimidad se da por leída el Acta Extraordinaria N°16.

ACUERDO N° 59

Por unanimidad se aprueba el Acta Extraordinaria N°16, con las modificaciones expuestas por los Concejales Arévalo, Sandoval y Sougarret.

ACUERDO N° 60:

Cuatro votos apruebo y tres votos rechazan, por lo tanto se aprueba la disminución de presupuesto de gastos por M\$15.081 mil pesos.

ACUERDO N° 61:

Cinco votos rechazan y dos votos aprueban, por lo tanto se rechaza el aumento de Presupuesto de gasto, por M\$15.081 pesos.

ACUERDO N° 62:

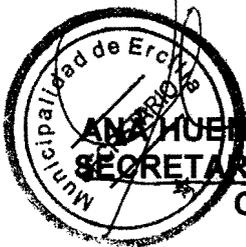
Cinco votos aprueban y un voto rechaza, por lo tanto se aprueba el Aumento del presupuesto de Ingresos, por dos M\$2.491 mil pesos.

ACUERDO N° 63:

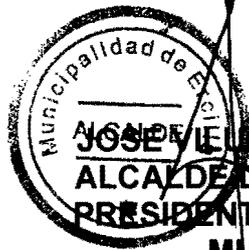
Cinco votos aprueban y un voto rechaza, por lo tanto se aprueba el Aumento del presupuesto de gastos por M\$2.491.

ACUERDO N° 64:

Por seis votos que rechazan y un voto de aprobación, se rechaza la tasación comercial por el terreno de la familia Morrison de Pailahueque, por M\$75 millones novecientos mil pesos.



**ANA MUECHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO**



**JOSE ELUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

JVM/AHV/ncv.
REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 17
ERCILLA, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011.